

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANIA DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN

LA SUSCRITA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA  
CAPITANIA DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN

EDICTO NO.002/2025

HACE SABER

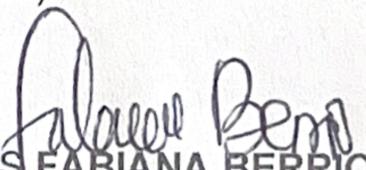
QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, SE PROCEDE A FIJAR EDICTO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO Y EN EL PORTAL WEB DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE DIMAR, CON EL FIN DE NOTIFICARLE AL SEÑOR **ZEVS KOSMOS** IDENTIFICADO CON PASAPORTE 668823997 DE RUSIA EN CALIDAD DE CAPITÁN DEL VELERO "**GENTE DI MARE**" MATRICULA POL0015LE DE VADERA POLONIA, DEL AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO PARA ALEGATOS FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, PROFERIDO POR EL CAPITÁN DE CORBETA LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS CAPITÁN DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN, EN EL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO No. 18012025003.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACAPITE RESOLUTIVO DE LA MENCIONADA DECISIÓN:

**ARTÍCULO 1°.** - **CÓRRASE** traslado a las partes para la presentación de alegatos dentro de la Investigación Jurisdiccional por Siniestro Marítimo No 18012025003, arribo forzoso del velero "GENTE DI MARE" DE BANDERA POLONIA, distinguida con matrícula POL0015LE, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la comunicación del presente auto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 2324 de 1984, artículo 44. **ARTÍCULO 2°.** - Contra el presente acto no proceden recursos por tratarse de un acto de Trámite. **ARTÍCULO 3°.** - **LÍBRESE** a través de la Secretaría de la Sección Jurídica de esta Capitanía de Puerto, las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUE Y CUMPLASE DADA EN TURBO, Capitán de Corbeta LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

El presente edicto se fija hoy nueve (09) de Mayo de dos mil veinticinco (2025) a las 08:00 Hora, por el termino de tres (03) días. Y se desfija a las 17:00 Horas del día trece (13) de Mayo de dos mil veinticinco (2025).



CPS **FABIANA BERRIO LARES**

Sustanciadora Sección Jurídica Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién

Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo

Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia